

Acta Consejo de Facultad
27 de julio de 2015
15:00 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores Michael Handford (Director (S) de la Escuela de Pregrado), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado), Nicolás Guiliani (Director del Departamento de Biología), Juan Alejandro Valdivia (Director (S) del Departamento de Física), Eduardo Friedman (Director del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química) y Ramiro Bustamante (Director del Departamento de Ciencias Ecológicas); los Consejeros Académicos Profesores Gonzalo Gutiérrez, Jorge Mpodozis, Camilo Quezada e Irma Vila. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados, los Senadores Universitarios, Profesores Antonio Behn y Juan Carlos Letelier, y los Profesores Pablo Sabat (Director de Investigación), Hortensia Morales (Directora de Extensión), Marcelo Baeza (Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico), el señor Pedro Arancibia (Director Económico y Administrativo (S)), y el señor Daniel Severin (Secretario General del Centro de Alumnos de Postgrado)

Excusaron su asistencia, los Profesores Margarita Carú, Víctor Manríquez y Miguel Kiwi, el señor Víctor Sade y la señorita Milén Duarte.

TABLA

- I. Actas anteriores.
- II. Cuenta.
 - (i) Retorno a clases.
 - (ii) Comisión de Ética.
- III. Admisión 2016.
- IV. Varios.

- I. Actas Anteriores.

El Decano da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de julio y saluda especialmente al Profesor Marcelo Baeza, quien asume como Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico luego de la renuncia al cargo del Profesor Juan Carlos Letelier.

Enseguida, el Decano consulta si hay observaciones a las actas de Consejo correspondientes a la sesión ordinaria de 22 de junio, y a las sesiones extraordinarias de 25 y 26 de junio, y 8 de julio de 2015. Al respecto, el Profesor Gutiérrez plantea que no ha quedado bien consignada su opinión en las actas de 25 y 26 de junio, y que la redacción le parece sesgada por lo que solicita que dichos documentos sean revisados.

El Decano propone al Consejo dar por aprobadas las actas de 22 de junio y 8 de julio, pues no han sido observadas por los consejeros, y dejar pendiente la aprobación de las actas de 25 y 26 de junio de 2015, a la espera de recibir las observaciones del Profesor Gutiérrez y revisarlas en la próxima reunión de Consejo.

Acuerdo N°44/2015: Este Consejo aprueba, por unanimidad, las actas correspondientes al Consejo ordinario del mes de junio de 2015 y el Consejo extraordinario de 8 de julio de 2015, dejando pendiente las actas de Consejo Extraordinario de 25 y 26 de junio de 2015.

II. Cuenta.

(i) Retorno a clases.

El Profesor Handford informa que, considerando que los estudiantes han depuesto la toma del Decanato de la Facultad y el paro, la Escuela de Pregrado ha reprogramado las actividades docentes, fijando el reinicio de clases para el lunes 20 de julio y el término de semestre para el 28 de agosto, período que, sumado a las 10 semanas de clases realizadas antes del paro, permiten alcanzar el mínimo de 16 semanas que debe tener un semestre. Agrega que el segundo semestre comenzará el 7 de septiembre y terminará el 8 de enero, sin vacaciones de Fiestas Patrias ni de Navidad, para alcanzar la duración habitual de un semestre, que es de 18 semanas. Explica que el 15 de enero es el plazo máximo para terminar el semestre porque es la fecha límite para entregar información al MINEDUC, para efectos de asignación de ayudas estudiantiles, por lo que el semestre debe estar terminado antes de esa fecha.

Indica además que, a petición de la Dirección de Pregrado, se ha abierto un período excepcional de renuncia de asignaturas los días 28 y 29 de julio, en el que se permitirá a los alumnos renunciar a un curso que estén realizando en primera oportunidad.

El Profesor Bustamante señala que entiende que la renuncia excepcional es una sugerencia del nivel central, pero manifiesta su desacuerdo con la medida pues la recarga académica es parte de las consecuencias del paro que los estudiantes debiesen asumir. Al respecto, el Decano indica que, por las mismas razones, se acogió la sugerencia de la Dirección de Pregrado de la forma más acotada posible, un solo curso y sólo si se está cursando en primera oportunidad.

Como observación general, el Profesor Guiliani manifiesta que es necesario que los 3 estamentos que componen la comunidad universitaria se respeten, señalando que las autoridades centrales dialogan con una facción del estamento estudiantil; en tanto los académicos y el personal de colaboración experimentan las consecuencias de esa relación, debiendo asumir la docencia en fechas más allá de lo programado. Solicita que se re programe el término de semestre para el 11 de diciembre, pues tal como ocurrió con el primer semestre, el segundo también podría ser más corto.

El Decano señala que, en su reprogramación, el Consejo de Escuela de Pregrado consideró que el segundo semestre puede servir para completar vacíos que se produjeron en el primer semestre; explica que aún cuando hayan feriados, es posible aprovechar algunos días para avanzar en contenidos y hacer clases.

Finalmente, el Profesor Friedman propone realizar una reunión especial de Consejo para abordar el tema de las paralizaciones de los estudiantes, que son cada vez más frecuentes, estimando que sería conveniente concordar algunas actitudes de antemano para que los estudiantes sepan como va a reaccionar la Facultad frente a una nueva movilización que implique el paro y toma de la Facultad.

(ii) Comisión de Ética.

El Decano informa que la presentación del Presidente del Comité de Ética de la Facultad, Profesor Méndez, queda postergada para la próxima reunión de este Consejo.

III. Admisión 2016.

El Profesor Handford informa que es necesario determinar las vacantes de primer año, para el 2016, para cada una de las carreras de la Facultad, en el marco de la propuesta de admisión que se realiza al Rector anualmente. Señala que la propuesta de la Escuela de Pregrado es mantener las mismas vacantes que los años anteriores con la única excepción de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química, que aumentaría de 25 a 35 cupos PSU más sobrecupos (5), lo que da un total de 40, en lugar de las 30 vacantes que se ofrecieron en el año 2015. Explica que el proyecto de la carrera consideraba inicialmente aumentar las vacantes a 45 este año, pero se requiere infraestructura y recursos que aún están pendientes.

Los Profesores consultaron acerca de los cupos SIPEE (Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa), que se ofrecen solamente en dos carreras, a diferencia de lo que ocurre con los cupos BEA y de deportistas, que se ofrecen en todas las carreras de la Facultad. Consultan las razones para no extenderlo a todas las carreras tal como se realiza en otras Facultades.

El Profesor Behn plantea que la decisión de no ofrecer cupos SIPEE, es disonante con lo que ocurre en el resto de las Facultades de la Universidad, en que la tendencia es incluir alumnos por esta vía de acceso prioritario. Indica que, en los hechos, los cupos que actualmente se ofrecen en las dos carreras, son nominales, pues se les aplica el mismo puntaje de corte PSU (600 puntos), lo que implica que estos alumnos tampoco puedan acceder por esta vía porque no alcanzan ese mínimo.

El Profesor Friedman expresa la conveniencia de contar con experiencia con alumnos SIPEE, señalando que en ciencias la desigualdad es mayor que en otras áreas. Propone ofrecer cupos SIPEE en una de las dos carreras relacionadas con matemáticas, además de los que ya se ofrecen en las carreras de química.

Por su parte, el Profesor Guiliani indica que se deben buscar estrategias para integrar alumnos SIPEE, pues los alumnos pueden tener éxito en la universidad aun cuando su rendimiento PSU no sea bueno.

El Decano indica que la integración de alumnos SIPEE requiere de la implementación de un sistema de ingreso y acompañamiento especial, en lo académico y emocional, lo que implica infraestructura y recursos adicionales para realizar sistema de tutorías, seguimiento individual del alumno, entre otras medidas. Por su parte, el Vicedecano informa que la exigencia estandarizada inicial a nivel de la Universidad de ofrecer 5 cupos por carrera, supone un aumento de un 20% en el universo total de las vacantes ofrecidas por nuestra Facultad, lo que podría tener un impacto significativo en su quehacer, a diferencia de lo que ocurre en otras facultades de la Universidad en que 5 cupos más por carrera no producen gran efecto.

Consultado por el señor Severín acerca de la incorporación de más académicos, el Decano informa que la idea es integrar un nuevo académico por departamento, lo que se ha concretado hasta ahora en dos de ellos, estando pendiente un tercer concurso.

Consultado por el Profesor Gutiérrez acerca de las razones por las que no han ingresado alumnos SIPEE, el Decano informa que no han postulado, lo que podría atribuirse a que no conocen las carreras de la Facultad y que se inclinan mayoritariamente por carreras más comunes en el sistema.

En este sentido, el Profesor Gutiérrez propone hacer mayor difusión para atraer estos estudiantes. Asimismo, la Profesora Vila propone conformar una comisión para estos efectos, con las personas interesadas. El Decano indica que la Profesora Carú está revisando ese tema, y que debe discutirlo con el Consejo de la Escuela de Pregrado.

El Decano propone aprobar la propuesta de la Escuela de Pregrado para las vacantes ofrecidas por las carreras de la Facultad, para el año 2016.

Acuerdo N°45/2015: Este Consejo acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de la Escuela de Pregrado, en el sentido de mantener los cupos ofrecidos en el año 2015 para todas las carreras, con excepción de la carrera de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química que aumenta sus vacantes de 25 a 35 cupos.

No habiendo temas de Varios que abordar, el Decano agradece la asistencia de los presentes y da por finalizado el Consejo de Facultad a las 15:55 horas.


José Rogan Castillo
Vicedecano y Ministro de Fe,
Facultad de Ciencias

